



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/06/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2001 00668 00	Divisorios	CARMEN ELISA CEDIEL DIAZ	FABIO ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ	Auto de Trámite Requíerese al referido Juzgado Once Civil del Circuito de esta ciudad.	31/05/2022		
68001 31 03 004 2012 00287 00	Ordinario	HILSA MONSALVE DE POLO	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL ANTES ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAÚL	Auto de Trámite Reconócese personería EIMAR REYNEL RAMIREZ CACUA, como apoderado judicial de la citada demandada Coomeva EPS S.A. en Liquidación.	31/05/2022		
68001 31 03 004 2018 00340 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	AMBAR YOURLEY MUÑOZ FERNANDEZ	AMBAR YOURLEY MUÑOZ FERNANDEZ	Auto de Trámite Se requiere al Inspector de Policía Urbano de Bucaramanga- Inspección Comisoria.	31/05/2022		
68001 31 03 004 2022 00100 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.	GLORIA LIGIA GUTIERREZ ARENAS	Auto admite demanda	31/05/2022		
68001 31 03 004 2022 00102 00	Ejecutivo Singular	CATME SAS	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/05/2022		
68001 31 03 004 2022 00107 00	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	YANETH SILVA RUEDA	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda, para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo.	31/05/2022		
68001 31 03 004 2022 00108 00	Reorganizacion Persona Natural	EDUARDO SANABRIA RODRIGUEZ	EDUARDO SANABRIA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Se requiere a la parte interesada para que el término de diez (10) días, complete lo que haga falta o rinda las explicaciones a que haya lugar.	31/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------